

26 de abril de 2024.

S.D. INDEVAL,
INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.
Dirección de Custodia y Administración de Valores.
Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso,
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500,
México, D.F.

At'n.- Lic. Luis Enrique Flores Torres
Gerente de Custodia y Administración de
Valores

A través del presente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 288 de la Ley del Mercado de Valores, hago de su conocimiento que por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.**, celebrada el día **25 de abril de 2024**, se decretó pagar un dividendo de **\$11.74540748694560** pesos por acción, pagadero a partir del día **09 de mayo de 2024**, contra el cupón **No. 9(nueve)** de las acciones **serie "O"** de la empresa que represento.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 76 fracción XI de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, **Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.**, hace constar bajo protesta de decir verdad que el importe total de dividendos por pagar asciende a **\$1,250'000,000.00**(mil doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional), los cuales provienen del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta generada a partir del ejercicio 2014.

Sin más por el momento, me suscribo de usted.

Atentamente,



LIC. NAPOLEÓN GARCÍA CANTÚ
Secretario del Consejo de Administración.

26 de abril de 2024.

S.D. INDEVAL,
INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.
Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500,
México, D.F.

At'n.- Lic. Luis Enrique Flores Torres
Gerente de Custodia y Administración de
Valores

De acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha **25 de abril de 2024**, **Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.**, decretó dividendos a sus accionistas a razón de **\$11.74540748694560** pesos por acción, el cual será liquidado en una sola exhibición a partir del **09 de mayo de 2024**.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 76 fracción XI de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, **Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.**, hace constar bajo protesta de decir verdad que el importe total de dividendos por pagar asciende a **\$1,250'000,000.00** (mil doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional), los cuales provienen del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta generada a partir del ejercicio 2014.

Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V., manifiesta además que el dividendo será pagadero en una sola exhibición, que dicho dividendo contablemente se registrará con cargo a la cuenta de Otras Reservas de Capital (Utilidades Retenidas), a razón de **\$11.74540748694560** pesos por acción de la Sociedad y que se realizará a partir del **09 de mayo de 2024**, contra entrega del cupón **No.9 (nueve)** de los títulos definitivos que representan las acciones de la Sociedad.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A t e n t a m e n t e,



Lic. Napoleón García Cantú
Secretario del Consejo de Administración